

Comisión de Feminicidios

LXVIII/CF/11

Acta No. 11

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:18** horas del **26 de junio de 2026**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Feminicidios**, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae en los siguientes asuntos:

1.- Asunto 779

Iniciativa con carácter de decreto, que pretende adicionar el Capítulo III Ter al Título Quinto del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de legislar el delito de acecho.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2.- Asunto 787

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua y de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de

Comisión de Feminicidios

LXVIII/CF/11

reconocer expresamente el acecho como una forma de violencia contra las mujeres.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil (PT).

3.- Asunto 792

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Chihuahua, con el fin de regular el delito de acecho.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA).

4.- Asunto 829

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de tipificar el delito de acecho.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

V.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos:

1.- Asunto 591

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de adicionar la fracción XV, al artículo 195 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de que los agresores de mujeres que se sometan a la suspensión condicional del proceso, acudan a terapias o servicios reeducativos integrales especializados con perspectiva de género.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comisión de Feminicidios

LXVIII/CF/11

2.- Asunto 695

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 12-d de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia digital.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA PRESIDENTA	JAEI	ARGÜELLES	DÍAZ
DIPUTADA SECRETARIA	JOCELINE	VEGA	VARGAS
DIPUTADA AMÉRICA VICTORIA AGUILAR GIL			VOCAL

Acto seguido, se manifestó la inasistencia de la **Diputada María Antonieta Pérez Reyes**, así como la inasistencia justificada de la **Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez**. Habiéndose verificado el quórum legal, la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Díaz**, señaló a las presentes que los acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Díaz**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, se sirviera someter a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, el

Comisión de Feminicidios

LXVIII/CF/11

contenido del orden del día, el cual **se aprobó por unanimidad, de las Diputadas presentes.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior, la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Díaz**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, preguntara a las integrantes de la comisión si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, que fue circulada previamente, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de las Diputadas presentes.**

IV.- En atención al cuarto punto del Orden del Día, se procedió al análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae en los asuntos **779, 787, 792 y 829**, por lo cual la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Díaz**, cedió el uso de la voz al área técnica, para que expusiera el asunto en mención. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Díaz**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, sometiera a votación el proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad el mismo.**

V.- En atención al quinto punto del orden del día, se procedió al análisis, discusión y en su caso, definición del sentido de los proyectos de dictamen que recaerían en los asuntos identificados con los números **591 y 695**, por lo cual la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Díaz**, cedió el uso de la voz al área técnica, para que expusiera los asuntos en mención. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Díaz**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, sometiera a votación el sentido positivo de los proyectos de dictamen, **aprobándose por unanimidad los mismos.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Feminicidios

LXVIII/CF/11

VI.- Por lo que toca al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Díaz**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, pregunte a las Diputadas presentes si existe algún asunto general que tratar y finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Díaz** dio por concluida la reunión, siendo las **11:39** horas.

DIPUTADA Jael ARGÜELLES DÍAZ
PRESIDENTA

DIPUTADA JOCELINE VEGA VARGAS
SECRETARIA

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la reunión de Comisión celebrada el día 26 de junio del 2026 en la Sala Legisladoras.